

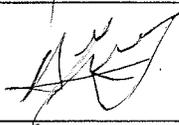
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Touque, a 01 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria EL ORO DEPORTIVO "UNION MATADERO", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Febrero del año 2023
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰ Hm.
- Lugar y dirección : ARTURO FERNANDEZ 44
TOUQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEXIS ZEGARDA COZANBA	11237641-2	
2	OMAR ZEGARDA COZANBA	777.526-6	
3	LIONEL CEBALLO FARIAS	10041115-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.